

Chinchiná, Caldas, 11 de Junio de 2026

MUNICIPIO DE CHINCHINA -CALDAS

NIT 890.801.133-8

DEBE A:

MARLON STEVEEN RINCON OSORIO

C.C. 1.053.851.058

LA SUMA DE \$74.469.611

SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL
SEISCIENTOS ONCE PESOS M/CTE

Por concepto de:

Por actividades correspondientes al desarrollo del objeto contractual SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTA MENOR POR MONTO AGOTABLE CON DESTINO A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS BIENES FISCALES, BIENES DE USO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA VIAL A CARGO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA - CALDAS". con Número de contrato S.A.M.C 003-286-2026 del 15 de mayo del 2026.

Por favor consignar en la Cuenta de Ahorros BANCO CAJA SOCIAL No.
24155102770

Atentamente,



MARLON STEVEEN RINCON OSORIO

C.C 1.053.851.058 de Manizales

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES #2

NÚMERO DEL CONTRATO:
S.A.M.C 003-286-2026 DEL 15 DE MAYO DEL 2026

OBJETO DE CONTRATO:
SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTA
MENOR POR MONTO AGOTABLE CON DESTINO A LAS
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS BIENES FISCALES,
BIENES DE USO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA VIAL A CARGO
DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA - CALDAS

CONTRATISTA:

MARLON STEVEEN RINCON OSORIO
C.C 1.053.851.058

JUNIO 11 DE 2026
CHINCHINÁ, CALDAS

Informe No.	02	Fecha informe	JUNIO 11 DE 2026
Descripción	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES		
Contratista	MARLON STEVEEN RINCON OSORIO		
Contrato No.	S.A.M.C 003-286-2026 DEL 15 DE MAYO DEL 2026		
Objeto Contrato	SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTA MENOR POR MONTO AGOTABLE CON DESTINO A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS BIENES FISCALES, BIENES DE USO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA VIAL A CARGO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA - CALDAS		

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

- 1. Entregar los bienes nuevos, de primera calidad, originales y en las cantidades requeridas por el supervisor del contrato y de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas superiores a las establecidas por el contratante.**

Se entregaron elementos de primera calidad, originales y en las cantidades requeridas por el supervisor del contrato y de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas superiores a las establecidas por el contratante.

- 2. Entregar los elementos solicitados en un término no mayor a dos (2) días calendario.**

Se entregaron elementos solicitados en un término no mayor a dos (2) días calendario.

- 3. Allegar por su propia cuenta y riesgo los elementos solicitados al lugar que le indique el supervisor del contrato en el término no mayor a dos (2) días calendario.**

Se entregaron elementos y materiales de ferretería al lugar indicado por el supervisor como también se entregaron en la bodega donde suministro el material cumpliendo con el termino acordado no mayor a dos (2) días calendario

- 4. Cambiar los elementos o productos que no cumplan con las condiciones exigidas y aquellos que presenten daño o mal funcionamiento derivado de**

su fabricación, almacenamiento, diseño o transporte.

Hasta la fecha no ha sido necesario cambiar o reemplazar algún material que este dañado o tengan una imperfección desde la fabricación, todo se ha entregado en excelente estado y calidad.

- 5. Correr por su cuenta los gastos de transporte que demanda el desplazamiento del equipo hasta el lugar de la entrega.**

Se han asumido los gastos de transporte que demanda el desplazamiento del material de ferretería hasta el lugar de entrega solicitado por el supervisor.

- 6. Cualquier cambio de los bienes debe ser por otro igual o de características superiores y debe efectuarse dentro de los dos (2) días calendario siguiente al requerimiento.**

Hasta la fecha no se ha realizado ningún cambio de algún material entregado al supervisor del contrato.

- 7. Mantener los precios unitarios establecidos en la propuesta.**

Los precios unitarios se han sostenido según la propuesta económica ofertada el cual se evidencia en el balance presentando según la cantidad de elementos requeridos hasta la fecha por valor total de \$74.469.611.

- 8. Realizar la entrega de los materiales contratados en el lugar indicado por el supervisor designado por el municipio de Chinchiná.**

Se entregaron elementos y materiales de ferretería al lugar indicado por el supervisor como también se entregaron en la bodega donde suministro el material

- 9. El contratista deberá suministrar accesorios y/o elementos de ferretería de las especificaciones exigidas, con productos de reconocida durabilidad, que otorgan garantía de calidad y que además sean compatibles con los elementos y accesorios de los ya existentes.**

Se entregaron elementos y materiales de ferretería con las especificaciones exigidas que Cumplen con garantía y calidad.

- 10. Las demás que sean de la naturaleza del contrato.**

Se cumple a cabalidad con todo lo requerido por el supervisor del contrato.

BALANCE PRESUPUESTAL

S.A.M.C 003-2026 – FORMATO OFERTA ECONÓMICA

Señores: ALCALDÍA DE CHINCHINÁ – MUNICIPIO DE CHINCHINÁ | Carrera 8 Calle 11 Esquina, Chinchiná,
Caldas

*REFERENCIA: Proceso de Contratación No. S.A.M.C-003-2026 | Objeto: SUMINISTRO DE MATERIAL DE
FERRETERÍA Y HERRAMIENTA MENOR POR MONTO AGOTABLE CON DESTINO A LAS ACTIVIDADES DE
MANTENIMIENTO DE LOS BIENES FISCALES, BIENES DE USO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA VIAL A
CARGO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ - CALDAS*

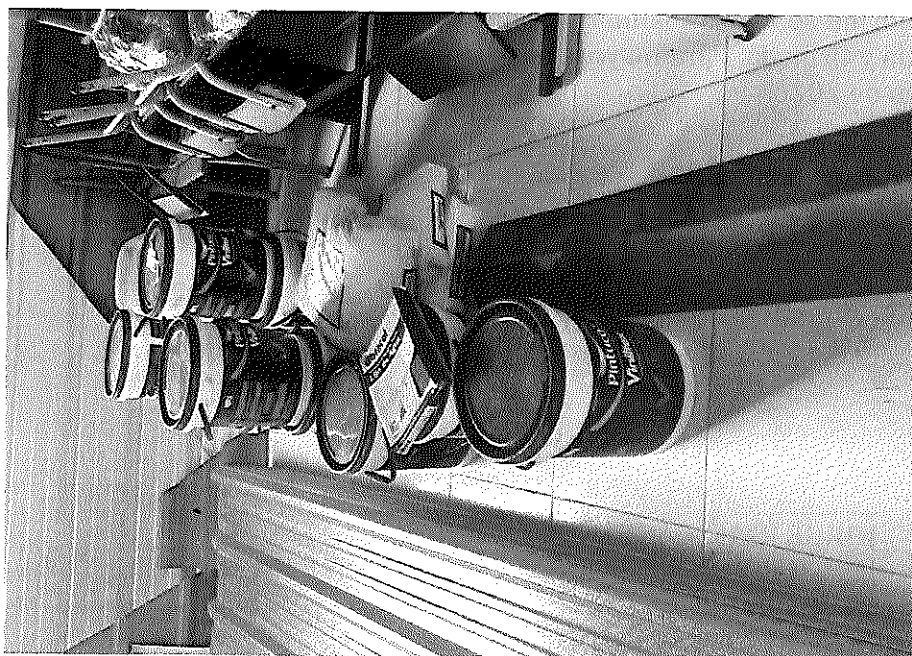
ÍTEM	CÓDIGO CCE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	CyF_CCE56	Alambre Calibre 18 Galvanizado En Acero X 1 Kilo	UN	13	\$ 22.533,50	\$ 292.935,50
2	CyF_CCE57	Anticorrosivo	GAL	16	\$ 61.968,68	\$ 991.498,88
3	CyF_CCE67	Arena Blanca De Rio Lavada: Para Construcción	M3	16	\$ 166.940,00	\$ 2.671.040,00
4	CyF_CCE68	Arena Concreto A Granel: Arena De Uso En La Construcción; Para Concreto. Presentación: Por M3.	M3	16	\$ 213.024,71	\$ 3.408.395,36
5	CyF_CCE77	Arena De Rio: Presentación Bulto Por 40 Kilos	UN	13	\$ 15.698,93	\$ 204.086,09
6	CyF_CCE89	Balde Negro De Construcción	UN	13	\$ 7.809,80	\$ 101.527,40
7	CyF_CCE90	Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 1/2" Y Con Una Longitud De 6 M	UN	13	\$ 43.254,80	\$ 562.312,40
8	CyF_CCE91	Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 1/4" Y Con Una Longitud De 6 M	UN	13	\$ 15.176,72	\$ 197.297,36
9	CyF_CCE93	Barra De Acero Corrugada De 3/8Pulg X 6M, Según Ntc 2289 De 60.000 Psi.W	UN	13	\$ 25.294,39	\$ 328.827,07
10	CyF_CCE94	Base Pintura Blanca X Galon	UN	13	\$ 62.701,67	\$ 815.121,71
11	CyF_CCE254	Bulto Cemento Blanco Tipo 1 Presentacion 40 Kg.	UN	13	\$ 68.311,67	\$ 888.051,71
12	CyF_CCE255	Bulto Cemento Gris Prsentacion 25 Kg	UN	13	\$ 20.570,00	\$ 267.410,00
13	CyF_CCE256	Bulto De Cemento Por 42.5 Kilos	UN	13	\$ 38.575,83	\$ 501.485,79
14	CyF_CCE257	Bulto Yeso Blanco Bulto X 25Kg	UN	13	\$ 48.421,67	\$ 629.481,71

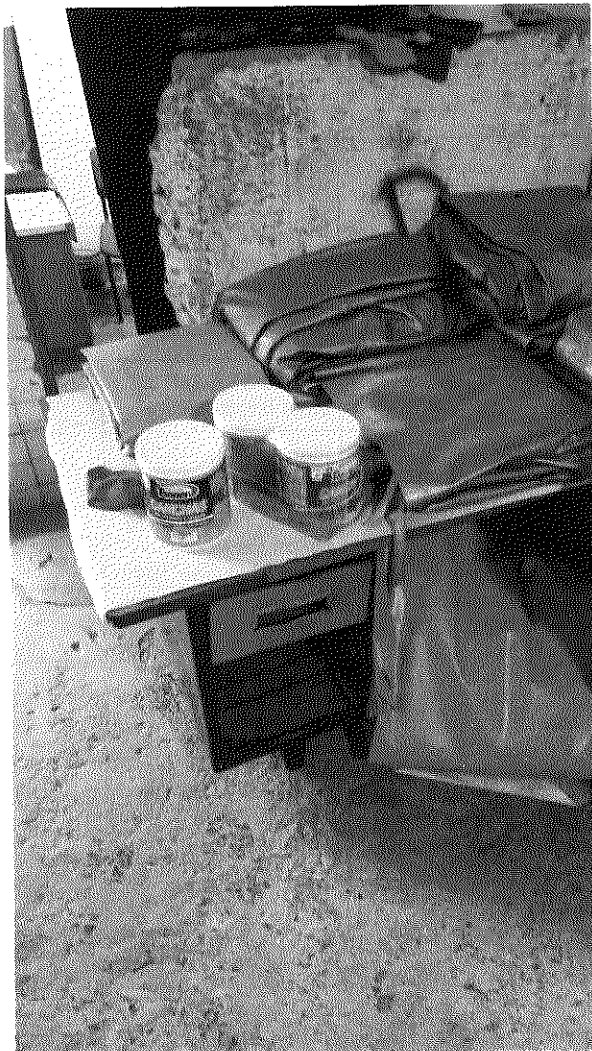
15	CyF_CCE258	Cabo En Madera Para Pala Larga	UN	13	\$ 14.866,50	\$ 193.264,50
16	CyF_CCE259	Cabo En Madera Para Pica	UN	13	\$ 14.727,10	\$ 191.452,30
17	CyF_CCE274	Cal (Kilos)	KG	311	\$ 1.428,00	\$ 444.108,00
18	CyF_CCE330	Carretilla Grande P/Plastico R/Neumatica	UN	13	\$ 239.275,00	\$ 3.110.575,00
19	CyF_CCE338	Cemento Gris	KG	330	\$ 1.841,10	\$ 607.563,00
20	CyF_CCE339	Cemento Gris 50Kl - (De Uso General Para Construcción)	UN	13	\$ 39.100,00	\$ 508.300,00
21	CyF_CCE343	Cepillo De Acero De 18"	UN	10	\$ 55.561,67	\$ 555.616,70
22	CyF_CCE419	Cinta De Señalización Peligro No Pase X 100M	UN	13	\$ 18.694,33	\$ 243.026,29
23	CyF_CCE434	Cinta Peligro * 500 Mts	UN	13	\$ 50.486,15	\$ 656.319,95
24	CyF_CCE445	Clavo Acero 3" x 500 gr	UN	13	\$ 12.948,33	\$ 168.328,29
25	CyF_CCE447	Clavo De Acero Liso De 1 1/2" Caja X 500 Gr	UN	13	\$ 13.265,67	\$ 172.453,71
26	CyF_CCE448	Clavo De Acero Liso De 1" Caja X 500 Gr	UN	13	\$ 13.265,67	\$ 172.453,71
27	CyF_CCE449	Clavo De Acero Liso De 2 1/2" Caja X 500 Gr	UN	13	\$ 13.265,67	\$ 172.453,71
28	CyF_CCE450	Clavo De Acero Liso De 2" Caja X 500 Gr	UN	13	\$ 12.126,67	\$ 157.646,71
29	CyF_CCE451	Clavo De Acero Vertical De 1 1/2" 500 Gr	UN	13	\$ 12.288,17	\$ 159.746,21
30	CyF_CCE452	Clavo De Acero Vertical De 1" Caja X 500 Gr	UN	13	\$ 13.203,33	\$ 171.643,29
31	CyF_CCE453	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla De 1" 1/2 X 500 Gms	UN	13	\$ 9.010,00	\$ 117.130,00
32	CyF_CCE455	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla De 2" 1/2	UN	13	\$ 8.026,83	\$ 104.348,79
33	CyF_CCE456	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla En Acero Lisa De 2" Con Cabeza Caja X Libra	UN	13	\$ 6.260,25	\$ 81.383,25
34	CyF_CCE457	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla Redonda Con Cabeza Plana De 2" 500 Gms	UN	13	\$ 5.995,33	\$ 77.939,29

35	CyF_CCE577	Disco Corte Acero Para Tronzadora Medida De 14"	UN	13	\$ 31.223,33	\$ 405.903,29
36	CyF_CCE578	Disco Corte Pulidora De 7".Material: Acero. 100% Granos Firmes Para Mayor Rendimiento De 7"	UN	13	\$ 10.596,67	\$ 137.756,71
37	CyF_CCE579	Disco De Acero Diamantado 14" - 24 Segmentos	UN	13	\$ 745.053,33	\$ 9.685.693,29
38	CyF_CCE580	Discos De Corte Madera 10" X 60	UN	13	\$ 117.951,67	\$ 1.533.371,71
39	CyF_CCE630	Gravilla * Bulto 40 Kg *	UN	13	\$ 23.743,33	\$ 308.663,29
40	CyF_CCE631	Gravilla De 1/2" Triturado M3	M3	17	\$ 166.679,33	\$ 2.833.548,61
41	CyF_CCE632	Gravilla De Rio M3	M3	16	\$ 142.369,33	\$ 2.277.909,28
42	CyF_CCE633	Gravilla Lavada De Rio M3: Piedra De Rio Natural, Más Resistente Al Desgaste	M3	16	\$ 140.507,27	\$ 2.248.116,32
43	CyF_CCE662	Impermeabilizante Integral Mezclas De Concreto X 4,5 Kg	UN	13	\$ 93.613,33	\$ 1.216.973,29
44	CyF_CCE663	Impermeabilizante Para Uso En Cubiertas X Galón	UN	13	\$ 102.569,50	\$ 1.333.403,50
45	CyF_CCE772	Martillo 16 Oz Mango Madera	UN	13	\$ 35.728,33	\$ 464.468,29
46	CyF_CCE795	Pala Carbonera	UN	13	\$ 43.605,00	\$ 566.865,00
47	CyF_CCE796	Pala Cuadrada N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Cuadrada. Presentación: Unidad.	UN	13	\$ 43.378,33	\$ 563.918,29
48	CyF_CCE797	Pala Redonda N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Redonda. Presentación: Unidad.	UN	13	\$ 42.075,00	\$ 546.975,00
49	CyF_CCE799	Palustre 7 Pulg Mango Madera: Herramienta Para Uso Manual En La Construcción. Presentación: Unidad.	UN	13	\$ 16.490,00	\$ 214.370,00
50	CyF_CCE824	Perno De Anclaje 3/8" L: 0.40M	UN	13	\$ 8.103,33	\$ 105.343,29

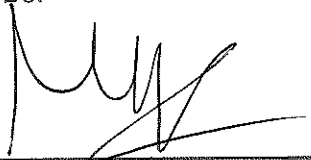
51	CyF_CCE842	Pica Para Construcción	UN	13	\$ 61.922,50	\$ 804.992,50
52	CyF_CCE876	Pintura Blanca Para Trafico	GAL	16	\$ 131.041,67	\$ 2.096.666,72
53	CyF_CCE884	Pintura Demarcacion Amarillo 1 Galon	UN	13	\$ 131.041,67	\$ 1.703.541,71
54	CyF_CCE957	Platina 2" X 1/4" x 6mts largo	UN	13	\$ 137.388,33	\$ 1.786.048,29
55	CyF_CCE958	Platina 2" X 1/8" x 6mts largo	UN	13	\$ 93.670,00	\$ 1.217.710,00
56	CyF_CCE960	Platina 3" X 1/4" x 6mts largo	UN	19	\$ 212.925,00	\$ 4.045.575,00
57	CyF_CCE961	Platina Acero De 4" X 1/4" x 6mts largo	UN	13	\$ 318.806,67	\$ 4.144.486,71
58	CyF_CCE969	Platina Y Angulo De Union En Acero Inoxidable Sae 304	UN	13	\$ 112.754,77	\$ 1.465.812,01
59	CyF_CCE1032	Recebo B-600 Relleno Inicial Tuberías (Extendido Y Compactado Con Pizón)	M3	16	\$ 134.725,00	\$ 2.155.600,00
60	CyF_CCE1425	Tubería Para Alcantarillado Diámetro 6" Longitud 6 Mts Tubería Corrugada S	UN	13	\$ 256.275,00	\$ 3.331.575,00
61	CyF_CCE1549	Tubo Pvc Sanitario 8"	M	33	\$ 222.700,00	\$ 7.349.100,00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA						\$ 74.469.611

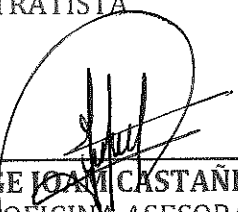
REGISTRO FOTOGRÁFICO





En este informe se anexa Planilla de Control de Entrega de materiales debidamente diligenciada y firmada. Para mayor constancia se firma este informe de actividades el 27 de mayo de 2026.


MARLON STEVEEN RINCON OSORIO
CC 1.053.851.058
CONTRATISTA


JORGE JUAN CASTAÑEDA DUQUE
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA (E)
SUPERVISOR

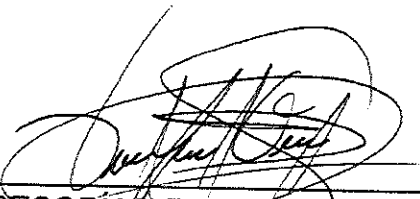
**EL SUSCRITO CONTADOR
ABAJO FIRMANTE**

HACE CONSTAR

Que el señor **MARLON STEVEEN RINCON OSORIO** identificado con **C.C.1.053.851.058**, se encuentra a PAZ y SALVO, en el pago de Seguridad Social como aportante independiente.

Para constancia se firma en Chinchiná (Caldas), a los diez (10) días del mes de junio (06) del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,



ASESORÍAS EMPRESARIALES
RUBIEL ARNULFO ARENAS OSORIO
Contador Público Titulado
T.P. 264093-T. J.C Contadores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



AE0626RAAO-2077

Certificado No:

7 2 F 1 9 4 7 E 6 3 5 0 3 0 6 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

[Signature]

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

CONFIRMAR ÚNICAMENTE
CON CEL: 3218656466

Que el contador publico **RUBIEL ARNULFO ARENAS OSORIO** identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No 75107889 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 264093-T SI tiene vigente su inscripcion en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripcion.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia a los 30 días, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRERA
DIRECTOR GENERAL

VALIDO ÚNICAMENTE PARA PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL
DE MARLON STEVEN RINCON OSORIO, FIRMADO EL 10/06/2026

[Signature]

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DE 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la pagina web www.jcc.gov.co digitando el numero del certificado

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

264093-T

RUBIEL ARNULFO ARENAS OSORIO
C.C. 75107889
REG. INSCRIPCION 1480 DEL 16/10/2019
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

[Signature]

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

279826 292875

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
75.107.889

ARENAS OSORIO
RUBIEL ARNULFO

[Signature]

MA105RL2026385207710580610

[Signature]

[Signature]

AE

FECHA DE NACIMIENTO: 14-DIC-1985
LUGAR DE NACIMIENTO: MANIZALES (CALDAS)
ESTATURA: 1.66 B+ M
14-ENE-2004 MANIZALES
FICHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

MARLON STEVEEN RINCON OSORIO Identificado con CC 1053851058

Actualmente tiene el producto Cuenta Ahorros, radicada en la oficina CHINCHINA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24155102770
Fecha de apertura:	5 de Mayo de 2026
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a MARLON STEVEEN RINCON OSORIO, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 05 de Mayo de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O ACTA DE PAGO N° 02

1. Aspectos Generales del Contrato

N° CONTRATO	S.A.M.C 003-286-2026.
NOMBRE DEL CONTRATANTE	Administración Municipal de Chinchiná, Representada Legalmente por el Dr. CARLOS ALBERTO RIVEROS LOPEZ.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARLON STEVEEN RINCON OSORIO identificado con cédula de ciudadanía 1.053.851.058
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	15/05/2026
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTA MENOR POR MONTO AGOTABLE CON DESTINO A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS BIENES FISCALES, BIENES DE USO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA VIAL A CARGO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA - CALDAS
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato para efectos fiscales en la vigencia del año 2026 se estima en la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) Moneda Corriente, identifican el CDP 70631 DEL 06 DE ABRIL DE 2026 RP 81473 DEL 15 DE MAYO DE 2026.
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
FECHA DE INICIO	15 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE.

2. Verificación de Obligaciones

Descripción de las obligaciones específicas del contratista	Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones	Descripción del Cumplimiento
Entregar los bienes nuevos, de primera calidad, originales y en las cantidades requeridas por el supervisor del contrato y de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas superiores a las establecidas por el contratante.	Se entregaron elementos de primera calidad, originales y en las cantidades requeridas por el supervisor del contrato y de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas superiores a las establecidas por el contratante. (evidencias en informe de actividades)	EN EJECUCIÓN
Entregar los elementos solicitados en un término no mayor a dos (2) días calendario.	Se entregaron elementos solicitados en un término no mayor a dos (2) día calendario.	EN EJECUCIÓN





Allegar por su propia cuenta y riesgo los elementos solicitados al lugar que le indique el supervisor del contrato en un término no mayor a dos (2) días calendario.	Se entregaron elementos y materiales de ferretería al lugar indicado por el supervisor como también se entregaron en la bodega donde suministro el material cumpliendo con el término acordado no mayor a dos (2) día calendario.	EN EJECUCIÓN
Cambiar los elementos o productos que no cumplan con las condiciones exigidas y aquellos que presenten daño o mal funcionamiento derivado de su fabricación, almacenamiento, diseño o transporte.	Hasta la fecha no ha sido necesario cambiar o reemplazar algún material que este dañado o tengan una imperfección desde la fabricación, todo se ha entregado en excelente estado y calidad.	EN EJECUCIÓN
Correr por su cuenta los gastos de transporte que demanda el desplazamiento del equipo hasta el lugar de la entrega.	Se han asumido los gastos de transporte que demanda el desplazamiento del material de ferretería hasta el lugar de entrega solicitado por el supervisor.	EN EJECUCIÓN
Cualquier cambio de los bienes debe ser por otro igual o de características superiores y debe efectuarse dentro de los dos (2) días calendario siguiente al requerimiento..	Hasta la fecha no se ha realizado ningún cambio de algún material entregado al supervisor del contrato.	EN EJECUCIÓN
Mantener los precios unitarios establecidos en la propuesta.	Los precios unitarios se han sostenido según la propuesta económica ofertada el cual se evidencia en el balance presentando según la cantidad de elementos requeridos hasta la fecha por valor total de \$74.469.611. (evidencias en informe de actividades)	EN EJECUCIÓN
Realizar la entrega de los materiales contratados en el lugar indicado por el supervisor designado por el municipio de Chinchiná.	Se entregaron elementos y materiales de ferretería al lugar indicado por el supervisor como también se entregaron en la bodega donde suministro el material (evidencias en informe de actividades)	EN EJECUCIÓN
El contratista deberá suministrar accesorios y/o elementos de ferretería de las especificaciones exigidas, con productos de reconocida durabilidad, que otorgan garantía de calidad y que además sean compatibles con los elementos y accesorios de los ya existentes.	Se entregaron elementos y materiales de ferretería con las especificaciones exigidas que Cumplen con garantía y calidad.	EN EJECUCIÓN
Las demás que sean de la naturaleza del contrato.	Se cumple a cabalidad con todo lo requerido por el supervisor del contrato.	EN EJECUCIÓN





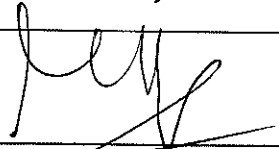
Alcaldía del
**Municipio
de Chinchiná,**
Caldas, Colombia



3. Relación de Pagos		
Pago N° 1	\$ 89.978.200	
Pago N° 2	\$ 74.469.611	
TOTAL EJECUTADO		\$ 164.447.811
SALDO POR EJECUTAR		\$ 135.552.189

4. Verificación del cumplimiento del pago de Seguridad Social
Se anexa certificación de pago a parafiscales expedido por el contador y aprobado por el supervisor del contrato

Para su aprobación se firma en Chinchiná a los once días del mes de junio de 2026

 JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA (E)	 MARLON STEVEEN RINCON OSORIO CONTRATISTA
---	--



Centro Administrativo Municipal (CAM)
Carrera 8 Calle 11 esquina
+57 606 840 2380 Móvil: +57 321 854 1714

www.chinchina-caldas.gov.co
contactenos@chinchina-caldas.gov.co



